



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 25 de noviembre de 2015

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

LÍDER TÉCNICO PRODUCTIVO DEL PROYECTO BID/UNODC

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), firmado y en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **9 de diciembre de 2015, 5:30 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

Cordial saludo.

Edificio Rodrigo Lara Bonilla Calle 102 No.17 A 61• Bogotá, Colombia

Teléfono: (571) 6467000 • (571) 6556010

www.unodc.org/colombia • e-mail: fo.colombia@unodc.org



TÉRMINOS DE REFERENCIA LÍDER TÉCNICO PRODUCTIVO DEL PROYECTO BID/UNODC

Duración:	Seis (6) meses (prorrogables).
Sede:	Bogotá
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Service Contract (SC)
Honorarios:	SB - 3

CONTEXTO

El Desarrollo Alternativo fue concebido originalmente por el sistema de las Naciones Unidas como una estrategia de control de drogas; un complemento a las estrategias de interdicción en los países con presencia de cultivos ilícitos. El concepto fue ampliándose gradualmente, no se limitó a la introducción de nuevos cultivos en las fincas mismas, sino que también incluyó el procesamiento y la transformación de estos, incluyendo la comercialización a través de organizaciones productivas y las alianzas con el sector privado.

El programa de Desarrollo Alternativo apoya a familias, comunidades y organizaciones campesinas, indígenas o afrocolombianas, ubicadas en ecosistemas ambientalmente estratégicos y en zonas de frontera agrícolas que se hayan visto afectadas o estén amenazadas por los cultivos ilícitos y que deseen erradicarlos y adelantar "alternativas productivas legales".

El Convenio de Cooperación entre el Banco Interamericano de Desarrollo / Fondo Multilateral de Inversiones (BID/FOMIN) y UNODC para el Proyecto "Mejoramiento de la competitividad y consolidación empresarial de pequeños productores para la sustitución de cultivos ilícitos" tiene como objetivo apoyar al Gobierno Colombiano en el desarrollo e implementación de la estrategia de reducción de cultivos ilícitos, en el marco de las convenciones internacionales suscritas y de los planes nacionales relevantes para enfrentar el problema de las drogas ilícitas.

Las familias que han sido beneficiadas por los programas de Desarrollo Alternativo y que hoy día gracias al acompañamiento y fortalecimiento realizado por cooperantes se encuentran organizadas a través de Asociaciones de Productores y Cooperativas, tienen limitadas posibilidades de ingresar sus productos a mercados nacionales, sostenibles y rentables. Por tal motivo, se plantea apoyar la participación de 150 organizaciones de productores de café, cacao, caucho, productos transformados, entre otros, en escenarios de comercialización. Igualmente, identificar estrategias para mejorar su competitividad frente a otros mercados ya establecidos.

Bajo la supervisión del Oficial de Programa de UNODC y bajo la guía del Coordinador del Proyecto BID/UNODC, el *Lider Técnico Productivo*, se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y responsabilidades abajo descritas y de coordinar y orientar el trabajo del equipo de su área de intervención en el cumplimiento de las labores, tareas y responsabilidades relacionadas con las metas previstas en el marco del Convenio BID/UNODC, conforme a las normas y políticas de UNODC.

RESPONSABILIDADES

- 1 Coordinar y asesorar al equipo de trabajo en procesos de concertación, diseño, formulación e implementación de asistencia y acompañamiento técnico, para el mejoramiento de la competitividad de las organizaciones beneficiarias.
- 2 Orientar al equipo de trabajo en la realización de eventos de capacitación y/o formación, métodos de extensión y directrices de asistencia técnica dirigido a la comunidad beneficiaria del proyecto.
- 3 Coordinar e implementar eventos de capacitación, dirigidos a comunidades rurales para transmitir conocimientos sobre el desarrollo de proyectos productivos, en temas de Buenas Prácticas de Manufactura y Buenas Prácticas Agrícolas en las líneas productivas apoyadas para contribuir al mejoramiento y optimización de las herramientas técnicas utilizadas.
- 4 Orientar, verificar y realizar seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo con las comunidades y organizaciones productivas, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del Convenio BID/UNODC.
- 5 Fortalecer las relaciones actuales y establecer nuevas con instituciones y/o personas que se interrelacionan con los aspectos técnicos y con otros proyectos de desarrollo alternativo y entidades del sector privado, que permitan incrementar su apoyo y cooperación.
- 6 Coordinar y supervisar la implementación y actualización del sistema de monitoreo y evaluación que aporte insumos para la elaboración de informes de resultados de ejecución de las actividades planificadas de acuerdo con la periodicidad establecida por el Convenio BID/UNODC y los cooperantes.
- 7 Proponer e implementar la formulación de nuevas fases del proyecto y áreas de intervención de acuerdo con los criterios establecidos en el Convenio, a fin de contribuir con la sostenibilidad de la población beneficiaria.
- 8 Coordinar la implementación de las actividades técnicas previstas en el documento proyecto que permitan dar cumplimiento a los objetivos y resultados establecidos en la matriz de marco lógico del Convenio BID/UNODC.
- 9 Hacer seguimiento al Plan Operativo Anual — POA, en los componentes I, II y IV del marco lógico establecido para el proyecto, logrando el cumplimiento de las actividades e indicadores.
10. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Oficial de Programa o el Coordinador del Proyecto.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Profesional en áreas de administración, ingeniería y ciencias económicas o afines.
- Preferiblemente con especialización en áreas relacionadas con la vacante.

- Experiencia mínima de ocho (8) años en formulación, ejecución e implementación de proyectos productivos con comunidades rurales, principalmente en la cadena agroalimentaria.
- Experiencia en la formulación e implementación de programas de capacitación en BPM, ISO 9000, HACCP y otros sistemas de certificación.
- Manejo de MS Windows, MS Office e Internet.
- Experiencia en la elaboración de documentos, informes y reportes.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia

- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad

COMPETENCIAS GERENCIALES

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño